

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

10322 *Aprobación definitiva I Expediente de modificación de créditos por transferencia de créditos 2013*

Publicado en el BOIB núm. 67 de 11 de mayo de 2013 el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 6 de mayo de 2013 de aprobación inicial del I Expediente de modificación de créditos por transferencia de créditos en diversas partidas del Presupuesto del ejercicio 2013, por un importe total de 228.849,35 euros, sin que, transcurrido el plazo de exposición pública, consten presentadas reclamaciones, se da por aprobado definitivamente, de forma automática, el citado acuerdo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del RDLegislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

I Expediente de modificación de créditos por transferencia de crédito en las partidas del presupuesto del ejercicio 2013, por el siguiente importe:

BAJAS

Partida	Concepto	Importe
11.432.2270600	Deleg. PC Estudios y trabajos técnicos	220.000,00 euros
11.1790.2269900	Canon Costas	8.849,35 euros

ALTAS

Partida	Concepto	Importe
73.425.2270600	Energía Estudios y Trabajos técnicos	188.849,35 euros
11.338.2269900	Deleg. PC Altros gastos diversos	40.000,00 euros

Manacor, 30 de mayo de 2013

El alcalde,
por delegación de firma (decreto 4807/2011) 1a Teniente de alcalde y delegada
Catalina Riera Mascaró

